| DATOS PERSONALES | FIRMA |
| --- | --- |
| |  |  | | --- | --- | | Nombre: Dario | DNI: 1718385279 | |  |
| Apellidos: Vinueza |

| ESTUDIO | ASIGNATURA | CONVOCATORIA |
| --- | --- | --- |
| GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA (PLAN 2013) | 1221000013.- DEONTOLOGÍA Y LEGISLACIÓN INFORMÁTICA | Ordinaria Número periodo 3288 |

| FECHA | MODELO | CIUDAD DEL EXAMEN |
| --- | --- | --- |
| 18-20/02/2022 | Modelo - D |  |

| Etiqueta identificativa |
| --- |
|  |

**INSTRUCCIONES GENERALES**

1. Ten disponible tu documentación oficial para identificarte, en el caso de que se te solicite.
2. Rellena tus datos personales en todos los espacios fijados para ello y lee atentamente todas las preguntas antes de empezar.
3. Las preguntas se contestarán en la lengua vehicular de esta asignatura.
4. Si tu examen consta de una parte tipo test, indica las respuestas en la plantilla según las características de este.
5. Debes contestar en el documento adjunto, respetando en todo momento el espaciado indicado para cada pregunta. Si este es en formato digital, los márgenes, el interlineado, fuente y tamaño de letra vienen dados por defecto y no deben modificarse. En cualquier caso, asegúrate de que la presentación es suficientemente clara y legible.
6. Entrega toda la documentación relativa al examen, revisando con detenimiento que los archivos o documentos son los correctos. El envío de archivos erróneos o un envío incompleto supondrá una calificación de “no presentado”.
7. Durante el examen y en la corrección por parte del docente, se aplicará el Reglamento de Evaluación Académica de UNIR que regula las consecuencias derivadas de las posibles irregularidades y prácticas académicas incorrectas con relación al plagio y uso inadecuado de materiales y recursos.

**Puntuación**

**TEST**

* Puntuación máxima 10.00 puntos

Responde a las preguntas de test.  
Solo una de las opciones propuestas en cada pregunta es la correcta.  
Cada pregunta contestada de forma correcta puntua 0,5 puntos.  
Las preguntas respondidas de forma incorrecta no restan en la puntuación.

**1.** ¿Dónde es un elemento esencial la tecnología, en las materias que regula el derecho?

1. En las tecnologías de la sociedad de la información
2. En la ley de servicios de la sociedad de la información.
3. En el derecho informático.
4. En las materias de los jueces y tribunales informáticos.

**2.** La responsabilidad proactiva:

1. Es una medida de control de la información.
2. Es un derecho de las personas.
3. Es una acción de protección de los sistemas automatizados.
4. Es un principio de protección de datos.

**3.** No hace falta implantar medidas de seguridad:

1. A los datos personales almacenados en soporte papel.
2. A los datos personales de un fichero que se almacenan en varios servidores.
3. A los datos personales que no identifican o hacen identificable a una persona física.
4. A los datos personales que se manejan como encargado del tratamiento.

**4.** ¿Cuándo se entiende que hay comercio electrónico?

1. Cuando la oferta y aceptación del contrato es de un producto electrónico.
2. Cuando la oferta y la aceptación del contrato se transmite por medio de equipos electrónicos de tratamiento y almacenamiento de datos.
3. Cuando la oferta y la aceptación del contrato se realiza entre una empresa y un consumidor.
4. Cuando la oferta y la aceptación del contrato se realiza por medio de un prestador de servicios de la sociedad de la información.

**5.** ¿Cuál de las siguientes definiciones se corresponde con la de derecho de las nuevas tecnologías?

1. La normativa que regula las relaciones de las nuevas profesiones.
2. El uso de la tecnología en la gestión de la justicia.
3. La normativa que regula las nuevas realidades sociales en las que impera el factor tecnológico.
4. Todas las anteriores.

**6.** Un dato personal incluido en un documento en papel:

1. Está sujeto a la normativa como otro dato personal cualquiera.
2. Está sujeto a la normativa de protección de datos personales sólo si se graba en soporte lógico.
3. No está sujeto a la normativa de protección de datos personales.
4. Se puede tratar sin consentimiento porque está grabado en papel.

**7.** ¿Qué tienen en común el phishing, el sexting y el ciberacoso?

1. Que son delitos contra menores de edad.
2. Que son delitos de violencia de género.
3. Que son delitos informáticos.
4. Que son delitos contra las personas jurídicas.

**8.** El principio de transparencia debe conllevar, concretamente:

1. Organización clara y estructurada de los datos personales en los sistemas informáticos.
2. El tratamiento de los datos personales adecuados, pertinentes y limitados al mínimo necesario en relación a los fines para los que se traten.
3. Políticas transparentes que deben ser fácilmente accesibles y descriptivas del tratamiento de datos personales y del ejercicio de los derechos de los interesados.
4. Un deber de diligencia por parte del responsable del fichero en el cumplimiento de la normativa.

**9.** Un responsable del tratamiento es:

1. La persona que decide sobre qué datos se compran y se venden de la empresa.
2. La persona jurídica o física que almacena los datos.
3. La persona jurídica o física que decide sobre los fines y los medios del tratamiento.
4. La persona física o jurídica que decide que datos se compran o venden de la empresa.

**10.** Cuando se otorga la posibilidad de manejar el software sin adquirir más derechos que los de la reproducción y ejecución del software, nos referimos a:

1. Transmisión de software.
2. Cesión de derechos de software.
3. Cesión de derechos de comercialización del software.
4. Licencia de derechos de uso de software.

**11.** ¿De qué será responsable el prestador de servicios de la sociedad de la información respecto a lo que se publica en el foro que administra?

1. De lo que se publica en el foro si lo mantiene sabiendo que es contenido ilícito.
2. De todo lo que se publica en el foro.
3. De todo lo se publica en el foro si lo mantiene y no tiene identificados a los que lo publican.
4. De verificar la identidad de todos los usuarios del foro.

**12.** El servicio de la sociedad de la información de comercio electrónico de material deportivo:

1. No requiere ninguna autorización para prestarse.
2. Requiere autorización administrativa pero no civil.
3. Debe autorizarse por el organismo pertinente.
4. Se debe prestar por una entidad certificada en servicios de la sociedad de la información.

**13.** Si se solicita un derecho de acceso:

1. No se puede solicitar ya otro derecho hasta que transcurran 12 meses o se hayan modificado los datos.
2. Se debe aportar un documento que acredite la identidad o representación, salvo que el destinatario ya tenga acreditada la identidad.
3. Se debe solicitar en soporte electrónico si los datos solicitados se recabaron en soporte electrónico.
4. Se debe solicitar en el formulario elaborado por el destinatario del derecho publicado en su página web

**14.** ¿Cuáles son las entidades que expiden certificados que vinculan los datos de verificación de firma con un firmante determinado?

1. Los prestadores de servicios de verificación.
2. Los prestadores de servicios de intermediación.
3. Los prestadores de servicios de certificación.
4. Los prestadores de servicios de la sociedad de la información.

**15.** El derecho sui generis:

1. Tiene en cuenta el esfuerzo de la estructuración y recopilación de los contenidos de la base de datos.
2. Tiene en cuenta la génesis de la base de datos.
3. Tiene en cuenta la creación de los contenidos incluidos en la base de datos.
4. Tiene en cuenta la originalidad de los contenidos incluidos en la base de datos.

**16.** ¿Qué entiendes por un servicio de intermediación?

1. El servicio prestado por un responsable que intermedia en la recogida de los datos personales.
2. El servicio prestado por el notario en la relación entre las partes.
3. Una operación electrónica donde interviene un intermediario a la hora de contratar el servicio o producto.
4. Un servicio de la sociedad de la información por el que se presta otro servicio de la sociedad de la información.

**17.** La firma electrónica equiparable en juicio a la manuscrita es la:

1. Firma electrónica reconocida.
2. Firma electrónica avanzada.
3. Firma electrónica escaneada.
4. Firma electrónica simple.

**18.** ¿Qué contrato de software requiere más condiciones, regulación y detalles?

1. Dependerá del número de usuarios que utilicen el software.
2. El contrato de software estándar.
3. El contrato para la realización de un software libre.
4. El contrato de desarrollo a medida.

**19.** La protección de las obras con la propiedad intelectual:

1. Perdura el tiempo que dura el soporte donde se plasma la obra.
2. Perdura el tiempo que dura la obra.
3. Tiene un plazo de duración con respecto a la obra.
4. Tiene un plazo de duración con respecto al autor.

**20.** ¿Las conductas realizadas, utilizando medios electrónicos para abusar o embaucar a un menor, con el fin de obtener material de contenido pornográfico se denomina?

1. Sexting.
2. Grooming.
3. Child Grooming.
4. Phising.

## PLANTILLA DE RESPUESTAS

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Preguntas / Opciones | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 1 |  | **X** |  |  |
| 2 |  |  |  | **X** |
| 3 |  |  | **X** |  |
| 4 |  |  |  | **X** |
| 5 |  |  |  | **X** |
| 6 | **X** |  |  |  |
| 7 |  |  | **X** |  |
| 8 |  |  | **X** |  |
| 9 |  |  | **X** |  |
| 10 |  |  |  | **X** |
| 11 | **X** |  |  |  |
| 12 |  |  |  | **X** |
| 13 |  | **X** |  |  |
| 14 |  |  | **X** |  |
| 15 | **X** |  |  |  |
| 16 |  |  |  | **X** |
| 17 | **X** |  |  |  |
| 18 | **X** |  |  |  |
| 19 |  |  | **X** |  |
| 20 | **X** |  |  |  |